

I Concorso



RE_emprende





RE_emprende

1.-INTRODUCCIÓN.

El origen de esta idea surge de un grupo de emprendedores/as que conocen las dificultades y trabas que existen para llevar a cabo un proyecto empresarial. Desde económicas, burocráticas, formativas...hasta conseguir un espacio idóneo donde realizar la actividad de manera visible y con el mínimo riesgo.

Además de un entorno exigente y competitivo, que en los inicios se convierte en un obstáculo complicado de superar sin apoyo.

Por ello Chiclana Activa, Idiomateca, Semimate, los Tres Guisantes, Ceginfor, Pangea Global Learning, Kentia Coaching, el Faro de Chiclana, todas ellas alojadas en el Centro de Negocios y Formación Chiclana Activa y Mediática como empresa que colaboradora, se han puesto de acuerdo para brindar su apoyo a un proyecto emprendedor. Es una idea sencilla, sin complicaciones en la que cada una de estas pequeñas empresas aporta parte de su know-how, tiempo y recursos en las fases iniciales de un proyecto.

Esta iniciativa, si bien es solidaria, no es altruista. A través de nuestro apoyo también queremos dar a conocer nuestras propias ideas empresariales. Creemos que el ganar-ganar (Win-Win), es la mejor manera de probar que la colaboración es posible.

Queremos agradecer, que tras el conocimiento de esta iniciativa, la Delegación de Fomento del EXcmo. Ayuntamiento de Chiclana y la Asociación de Empresarios de Chiclana, han querido colaborar con nuestro I Concurso RE_emprende



RE_emprende

2.-OBJETIVOS

- Apoyar al emprendedor o emprendedora y a los nuevos autónomos o autónomas.
- Qué el emprendedor sienta el respaldo de profesionales que creen en su proyecto y en sus capacidades.
- Poner de manifiesto que se pueden llevar a cabo iniciativas solidarias que fomenten el desarrollo personal y profesional.
- Demostrar que con estas iniciativas privadas fomentamos un espíritu de colaboración y cooperación, creando realidades y nuevas e innovadoras alternativas.
- Qué este primer Concurso RE-emprende sirva de modelo de cambio de paradigma social y económico.

3.-PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas emprendedoras que presenten un proyecto en fase embrionaria.

Requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- No ser trabajador por cuenta ajena.



RE_emprende

4.-PREMIO AL PROYECTO GANADOR

■ **Chiclana Activa:** Seis meses de alojamiento gratuito en la zona de co-working, en sus instalaciones.

Durante los siguientes seis meses se le aplicaría un 25% de descuento sobre el precio actual.

■ **Idiomateca:** Clases de inglés o alemán durante un periodo de seis meses.

■ **Semimate:** Imagen (diseño logotipo, diseño de tarjeta de visita y flyers).

■ **Los 3 guisantes:** Consultoría SEO/Analítica Web de 6 meses.

■ **Ceginfor:** Software de contabilidad y control de facturas por un periodo de 6 meses.

■ **El Faro de Chiclana:** Seis meses de publicidad gratuita en su página web.

■ **Pangea Global Learning:** Mentoring en Asesoramiento jurídico-mercantil, laboral, fiscal, además de búsqueda de posibles subvenciones. Formación, seguimiento y aplicación práctica al proyecto en 12 sesiones durante 6 meses.

Además puede elegir una de estas dos posibilidades:

Proceso de Coaching personal de 6 meses (12 sesiones) divididas en: 4 sesiones, 2 sesiones, 2 sesiones, 1 sesión y 1 sesión cierre proceso.

Sesiones formativas 2 mensuales durante 6 meses (12 sesiones) en Emotional Branding, BrandMarketing, Inteligencia Emocional en Redes Sociales...



RE_emprende

- **Kentia Coaching:** Primera Asociación de Inteligencia Emocional en la provincia de Cádiz, le ofrece un año de socio Kentia gratuito dándole oportunidad de asistir a todas las actividades a precio de socio.
- **Mediática:** El premiado podrá disfrutar de una acción formativa en modalidad e-learning dentro de su especialidad.
- **Ayuntamiento de Chiclana:** Colaborará en la forma y modo que se determine entre este y Chiclana Activa, que será la depositaria y administradora, asegurando así la buena gestión de la misma.
- **Asociación de Empresarios de Chiclana:** Colabora con una anualidad de socio, obteniendo el premiado los mismos beneficios que desde ella ofrecen.

El premio está valorado en **10.300€**, totalidad que corresponde a servicios profesionales facilitados por las empresas, autónomos y autónomas, anteriormente descritos y detallados en el ANEXO I.

Anexo I - Presupuestos individualizados de las empresas colaboradoras y el compromiso de llevar a cabo su realización.



RE_emprende

5.- INSCRIPCIÓN

La inscripción se hará presentando el proyecto en las instalaciones del Centro de Negocios y Formación Chiclana Activa o bien y enviándolo por correo postal y certificado con acuse de recibo a la siguiente dirección:

Chiclana Activa. Avda. de la Industria 30. 11130 Chiclana

Con el fin de entregarles a los miembros del jurado los escritos de forma anónima, la presentación del proyecto deberá hacerse de forma inexcusable en dos sobres en blanco, cerrados y numerados con los números 1 y 2 respectivamente, sin ningún otro elemento distintivo. El contenido de los sobres será el siguiente:

- Sobre nº 1: DATOS PERSONALES E IDENTIFICATIVOS DEL CONCURSANTE/TITULAR DEL PROYECTO.
- Sobre nº 2: PROYECTO PRESENTADO AL CONCURSO, sin referencia o contenido alguno a los datos contenidos en el sobre nº 1.

Anexo II Registro de entrada del proyecto.

6.-PLAZOS.

Fecha límite de presentación de los proyectos:

- **7 de enero de 2015.**

Fecha del fallo del jurado:

- **13 de febrero de 2015.**

Inicio de los premios concedido por las empresas colaboradoras:

- **1 de marzo de 2015.**



RE_emprende

7.- PROCESO DE PRE-SELECCIÓN Y SELECCIÓN

Una vez recibidos los proyectos, se realizará una primera valoración para confirmar que todos cumplen los requisitos y criterios de participación.

La selección y elección por parte del Jurado de los tres finalistas seguirán los siguientes criterios.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN.

- Viabilidad del proyecto, valorando en el mismo la adaptación al espacio que ofrecemos.
- Originalidad e innovación del proyecto.
- La trayectoria del emprendedor o emprendedora en el ámbito del proyecto.
- La redacción y presentación del proyecto.
- La adecuación del proyecto a todas las normas de convivencia de la sociedad en la que vivimos: medioambientales, jurídicas y económicas.,

9.- JURADO

El jurado estará formado por cinco miembros provenientes de distintos ámbitos profesionales y a los que se les entregará el proyecto sin ningún dato personal del candidato.

Los miembros del jurado se darán a conocer el día en que se haga la presentación pública del concurso.

Los miembros del jurado se comprometerán por documento escrito sobre la confidencialidad de todos los proyectos recibidos.

Anexo III Confidencialidad de los miembros del jurado



RE_emprende

10.- CONFIDENCIALIDAD Y DIFUSIÓN.

Los proyectos no premiados se tratarán con la máxima confidencialidad pudiendo ser recogidos por los participantes una vez presentado el ganador.

El proyecto premiado será presentado ante la prensa y difundido a través de ella en su debido momento.

11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

Los participantes del concurso se comprometen a aceptar las bases del concurso y a aceptar el fallo del jurado sin la posibilidad de apelación. Además de un compromiso firmado del cumplimiento de los criterios de selección mencionados en el punto 8. Puesto que en caso de incumplimiento durante la fase de apoyo, perdería los derechos del premio concedido.

Anexo IV Aceptación de las bases por los participantes.